



*Resolución Jefatural No. 020 -2007-AGN/J*

Lima, 19 ENE. 2007

Visto, el Memorandum N° 001-2007-AGN/OGA, sobre contrato de personal eventual;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 38° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM establece que las entidades de la Administración Pública sólo podrán contratar personal para realizar funciones de carácter temporal o accidental, señalando entre otros, en su inciso c) para labores de reemplazo de personal permanente impedido de prestar servicios, siempre y cuando sea de duración determinada;

Que, mediante el documento de visto se solicita que se asigne los servicios de un Profesional Especialista en Auditoria Gubernamental, para realizar trabajos de Auditoria Planificada en la Oficina General de Auditoria del Archivo General de la Nación;

Que, mediante proveído del Director General de la Oficina Técnica Administrativa, se dispone contratar bajo la condición laboral señalada en párrafos precedentes, a la señora Virginia Valverde Luna de Stuart, utilizando para ello el presupuesto asignado de la plaza reservada de Especialista en Archivo III, Nivel SPB, de la Dirección de Archivo Notarial y Judicial del señor Enrique Espinoza Salvatierra, quien por Designación ocupa actualmente el cargo de Director Nacional de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio;

Que, mediante Informe N° 011-2007-AGN/OTA-OPP, de fecha 17 de enero de 2007, el Director (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto, comunica que la plaza de Especialista en Archivo III, Nivel SPB de la Dirección de Archivo Notarial y Judicial de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, Plaza Reservada, cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, en razón que el titular de dicha plaza se encuentra designado en cargo de confianza;

De conformidad a lo dispuesto en el inciso c) del Artículo 38° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Artículo 17° de la Ley N° 27444, Ley N° 28927 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;



1.

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Personal y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** CONTRATAR a plazo determinado, a partir de la fecha, a doña Virginia Valverde Luna de Stuart, en la plaza reservada de Profesional en Archivos III, Nivel SPB de la Dirección de Archivo Notarial y Judicial de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, según la siguiente estructura programática:

Programa	:	003	Administración
Sub-Programa	:	0007	Conservación y Difusión Documentaria
Actividad	:	1.00498	Vigilancia y Conservación de Documentos
Componente	:	3.00508	Desarrollo del Sistema Nacional de Archivos
Meta	:	00001	Actividades Diversas

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El presente contrato esta sujeto a la disponibilidad presupuestal de la plaza reservada y no genera derecho de ninguna clase para efectos de la Carrera Administrativa conforme a lo establecido en el inciso c) del Artículo 38° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, concluyendo la relación contractual al término del plazo señalado en el artículo anterior o al término de la Designación del Titular.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El egreso que origine la presente resolución se afectará con cargo al Grupo Genérico de Gasto: 1. Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación: 11 Aplicaciones Directas, Específica de Gasto: 10 Contratos a Plazo Fijo, Fuente de Financiamiento: 00 Recursos Ordinarios del Pliego 060 Archivo General de la Nación del Ejercicio Presupuestal vigente.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



*Teresa Carrasco Cavero*  
JEFA  
Archivo General de la Nación